



Procesarán reforma dos cercanas a CSP

MAYOLO LÓPEZ

Cuando llegue al Senado la minuta de la reforma al Poder Judicial aprobada en la Cámara de Diputados, la conducción quedará en manos de dos mujeres cercanas a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Consumado el reparto de las comisiones, la presidencia de la de Puntos Constitucionales fue turnada a la ex Fiscal capitalina Ernestina Godoy, designada por Sheinbaum Consejera Jurídica de la Presidencia.

La otra comisión que procesará la minuta, la de Estudios Legislativos, será encabezada por la senadora Citlalli Hernández, todavía secretaria general de Morena, premiada por la Presidenta como titular de la nueva Secretaría de las Mujeres.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, citó a sesión para el próximo jueves, en espera de que llegue la minuta de San Lázaro.

Al término de la sesión, Ernestina Godoy tomó posesión de la presidencia de la comisión de Puntos Constitucionales, en medio de protestas de legisladores de la oposición, que exigían que el proceso se desahogara sin premuras injustificadas.

“Quiero pedirle a la presidenta que se tome el tiempo necesario para la reflexión, porque es la de Puntos Constitucionales, es nuestra columna vertebral. Tendría que haber un amplio consenso de las fuerzas políticas.

“Cuando se trata de cambiar la Constitución sí requerimos un profundo diálogo, y yo sí esperaré que se honre lo que aquí se ha dicho: que se privilegie el diálogo y el entendimiento”, propuso el senador Marko Cortés, líder nacional del PAN:

Anoche también fue instalada la Comisión de Estudios Legislativos, que presidirá Citlalli Hernández, quien solicitará licencia antes de que concluya septiembre.